



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010.**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ASISTENTES:</b></p> <p><u>Alcalde.</u><br/>D. José Vicente Mota De La Fuente</p> <p><u>Concejales:</u> .<br/>D. Angel Luis Alcolado Fernández<br/>D. Jesús Regatero Tirado.<br/>D<sup>a</sup> Ana Isabel Tirado Cano.<br/>D. Miguel A. Olivares Cobo.<br/>D. Eugenio Pérez Castellano.<br/>D. Jesús Gómez Peñalver.<br/>D<sup>a</sup> Ángela Elena Castellano Ortega.<br/>D. Arcángel Tirado Iniesta</p> <p><u>Concejales que no asisten y no excusan su asistencia:</u></p> <p>D<sup>a</sup> Rocío Contreras Perea.<br/>Doña Gemma Maria Manjavacas Lara</p> <p><u>Concejales que no asisten y excusan su asistencia:</u><br/>Esperanza Castellano Cañego<br/>D. Bonifacio Fernández Zarco</p> <p><u>Secretario de la Corporación:</u><br/>D. José Cayetano Guerrero López.</p> | <p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Alcaldía a habilitado al efecto, siendo las 13:00 horas, del día 15 de octubre de 2010, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Vicente Mota de La Fuente. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D. José Cayetano Guerrero López. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p> |
|--|---|

Una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, a pesar de la ausencia de los concejales que figuran en el encabezamiento el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse el punto incluido en el orden del día.

**I.- Aprobación, si procede, Moción Grupo Municipal Izquierda Unida, Enmiendas Presupuestos Regionales 2011.**

Desde presidencia da cuenta a los representantes corporativos de la exposición de motivos, del anteproyecto de ley De Presupuestos Regionales de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para el año 2011 y remitido a las cortes regionales para su tramitación parlamentaria.



## AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (Cuenca)

El servicio de salud de Castilla la Mancha, carece de infraestructura Propia en el municipio de Mota del Cuervo, encontrándose alojado el Servicio de Atención Primaria en un inmueble propiedad de Caja Rural de Mota del Cuervo, en virtud de escritura de permuta por la que se establecía la cesión por 30 años del usufructo del mismo al Ayuntamiento de Mota del Cuervo, el 02 de abril de 1985. Por acuerdo del pleno de la corporación de 29 de marzo de 1988 " La Cesión de Uso de los locales que actualmente ocupa el Centro de Salud de Mota del Cuervo, permaneciendo los mismos como propiedad de Caja Rural de Mota del Cuervo ( Cuenca).

El actual inmueble es insuficiente y no reúne las condiciones óptimas de accesibilidad , funcionalidad, amplitud, capacidad y comodidad para los usuarios del servicio y para los profesionales que ejercen su labor en el mismo, especialmente en el área de urgencias, consultas almacenes, y zonas de espera, para prestar y garantizar una tención asistencial de calidad.

Con fecha de 05 de mayo de 2009 el consejo de Salud de Zona Básica de Mota del Cuervo adoptó acuerdo para solicitar a la Consejería de Salud y Bienestar social la ampliación de infraestructura sanitaria y construcción de un nuevo centro de salud de Mota del Cuervo

Con fecha de 04 de Junio de 2009 , fue aprobado con el voto favorable de la Unanimidad de los miembros de la corporación de Mota del Cuervo ( Cuenca), acuerdo de cesión de terrenos propiedad del Ayuntamiento de Mota del Cuervo para la construcción de infraestructura Sanitaria en Mota del Cuervo a favor de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Con fecha de 28 de mayo del 2010,el pleno del Ayuntamiento de Mota del Cuervo adoptó acuerdo de Adhesión la " Campaña de Firmas por la construcción de un nuevo centro de salud en Mota del Cuervo, dirigida al Consejero de Salud y Bienestar Social y al gerente del Servicio de Salud de Castilla la Mancha, para l construcción de un nuevo centro de salud de Mota del Cuervo.

Visto el anteproyecto de ley de ley de presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para el año 2011, publicado en la Web de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el cual no recoge los créditos necesarios para la construcción Centro de Salud en Mota del Cuervo, se propone la adopción de la propuesta de Resolución que se adjuntó en la convocatoria a cada uno de los portavoces de los respectivos grupos políticos con representación en la Corporación:

Alcaldía cede la palabra a los portavoces de los respectivos Políticos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Jesús Regatero Tirado muestra su Malestar por la Moción , ya que la misma da entender que el resto de grupos políticos no están con que se construya el centro de Salud en Mota del Cuervo, y que desde el grupo municipal Socialista saben y son conscientes que el centro de Salud es una obra prioritaria para Mota del Cuervo, que por supuesto que está de acuerdo con que se construya el centro pero que con la moción parece que se quiere hacer ver a los vecinos que es sólo el grupo Municipal de Izquierda unida es que esté interesado en el centro, puesto que ya existe el precedente de la recogida de firmas.

El Portavoz del grupo Municipal Socialista matiza que para apoya la moción pero que no está de acuerdo con que del acuerdo salga con membrete de Izquierda Unidad.

Desde presidencia matiza que no aparece el membrete de Izquierda Unida cuando el Secretario expide la certificación del acuerdo adoptado, ya que sale con el membrete del Ayuntamiento.

D. Angel Luis Alcolado , replica que la moción ha sido presentada por Izquierda Unida y que ha sido el grupo político que se ha preocupado de mirar en las página web de la Junta de Comunidades las inversiones previstas para Mota del Cuervo las cuales no estaban prevista en el proyecto de presupuestos regionales.



## AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (Cuenca)

Doña Ana Isabel Tirado Cano muestra su disconformidad de acuerdo a los motivos que ha expuesto D. Jesus Regatero Tirado.

El portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular está de acuerdo en la exposición de Jesús Regatero, e insiste que es incuestionable que ningún grupo político y que ningún vecino de la localidad piense que el centro de Salud no es una obra prioritaria para Mota del Cuervo, y de hecho ya ha habido otros acuerdos plenarios por el cual ya se manifestó el Pleno en dar prioridad absoluta de esta inversión tan necesaria para Mota del Cuervo.

El concejal del Grupo Municipal D. Arcangel Tirado Iniesta manifiesta que para que ello sea viable, primero es necesario un plan funcional, explicándose que una vez cedidos los terrenos, los técnicos de la Consejería de bienestar social hacen un estudio de viabilidad sobre la idoneidad de los terrenos, superficie...etc..etc., necesidades sanitarias...

El alcalde replica al resto de miembros corporativos, que lo único que pretende es hacer una propuesta de acuerdo consensuada para presentarla como enmienda a cada uno de los grupos políticos con representación política en las cortes regionales., puesto que estamos en el plazo para presentarla y que el Secretario lo único que va a certificar es el acuerdo que hoy se adopte sin mimbretes de ningún grupo político, nada más con el Ayuntamiento.

Conformes el resto de miembros con la propuesta elevada por Alcaldía se somete a votación

Sometido el asunto a votación ordinaria, los reunidos, por cuatro votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: D. Miguel Olivares Cobo, D. Eugenio Pérez Castellano, y D<sup>a</sup> Angela Elena Castellano Ortega, y D. Jesus Gómez Peñalver por tres votos favorables a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Socialista D. Jesús Regatero Tirado, D<sup>ña</sup>. Ana Isabel Tirado Cano y D. Arcangel Tirado Iniesta, por dos votos favorables a favor de los concejales del Grupo IU. D. Ángel Luis Alcolado Fernández, y Sr. Alcalde-Presidente, D. José Vicente Mota De La Fuente, y en consecuencia por UNANIMIDAD

### ACUERDAN

**Primero.** SOLICITAR, a la Mesa de las Cortes de Castilla la Mancha y a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla la Mancha, se presente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos para la modificación de créditos e inclusión de los necesarios para la CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL CUERVO.

**Segundo.** SOLICITAR, a la Mesa de las Cortes de Castilla la Mancha y a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla la Mancha, se adopte acuerdo por el Pleno de las Cortes de Castilla la Mancha, para solicitar a la Consejería de Salud y Bienestar Social, así como al Servicio de Salud de Castilla la Mancha, el impulso de los trámites necesarios para la CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN MOTA DEL CUERVO.

**Tercero.** Dar traslado de este acuerdo a los siguientes:

- SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA LA MANCHA. D. FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.
- SR. VICEPRESIDENTE 1º DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA LA MANCHA, D. GREGORIO JESÚS FERNÁNDEZ VAQUERO.



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

- SR. VICEPRESIDENTE 2º DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA LA MANCHA, D. VICENTE TIRADO OCHOA.
- SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN LAS CORTES DE CASTILLA LA MANCHA, DÑA. ANA CRISTINA GUARINOS LOPEZ.
- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN LAS CORTES DE CASTILLA LA MANCHA, D. JOSÉ MOLINA MARTINEZ.

Visto el resultado de la Votación, El Alcalde declara aprobado el Acuerdo

Y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Alcalde da concluido el Acto , levantando la sesión, siendo las 13.35 Horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy Fé Pública.